



Datos Generales

Asignatura: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.

Titulación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO Y COMPLEJO ABDOMINO PÉLVICO PERINEAL.

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 1º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Dra. Sofía Martínez (sofia.martinez@euneiz.com).

Aula(s): Aula teórica.

Presentación de la asignatura:

Cada estudiante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio en instituciones con las cuales la Universidad ha firmado el correspondiente convenio de colaboración educativa.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

Competencias (COM)	CO3	Diseñar y llevar a cabo programas de prevención, promoción y recuperación de las disfunciones del complejo abdómino pélvico perineal.
	CO4	Utilizar herramientas de entrevista y comunicación avanzadas para recopilar información relevante sobre la percepción y la experiencia de los pacientes con disfunciones del complejo abdómino pélvico perineal.
	CO6	Interpretar las diferentes pruebas diagnósticas para ofrecer la mejor respuesta de prevención y/o derivación a otros profesionales sanitarios.
	CO7	Abordar la salud del complejo abdomino perineal tanto en el hombre y en la mujer mediante las más innovadoras técnicas.
	CO8	Evaluar la calidad de las estructuras musculares y fasciales del

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.

		compartimiento abdomino-pelviano y la estática visceral.
	CO9	Elaborar planes de intervención en fisioterapia para disfunciones del complejo abdómino pélvico perineal en función de las necesidades y características del paciente, es decir, tratamientos individuales, tratamientos grupales y/o tratamientos a domicilio.
	CO10	Dominar las habilidades técnicas necesarias para aplicar de manera adecuada y segura las diferentes técnicas de tratamiento en el contexto clínico de la fisioterapia del complejo abdomino pélvico perineal, como biofeedback electromiográfico, electroestimulación, terapia manual, entrenamiento muscular, ejercicios terapéuticos y de relajación, neuromodulación, etc, adaptándolas siempre a las posibles interacciones e influencias de factores psicológicos, sociales y culturales propios de esta tipología de paciente.
Habilidades y Destrezas (H)	H1	Relacionarse de forma efectiva y ética con un equipo pluridisciplinar, aportando la propia visión de experto.
	H2	Ejercitar y fomentar las capacidades de observación, toma de iniciativas y decisiones, creatividad y trabajo en equipo.
	H4	Tener capacidad de análisis y síntesis, de resolución de problemas y toma de decisiones.
	H5	Comunicar de manera clara y concisa, de forma oral y/o escrita, a cualquier audiencia resultados del trabajo realizado a nivel de evaluación diagnóstica, tratamiento, de una investigación, etc.

Contenido de la Asignatura*

Las prácticas académicas externas pretenden establecer el intercambio entre el conocimiento teórico, la observación y la toma de decisiones necesarias para el ejercicio de la fisioterapia del Complejo Abdomino Pélvico Perineal. El desarrollo será en clínicas y otros centros asistenciales para integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias.

Supone un método de docencia aprendizaje tutelado en el que el/la estudiante, además de continuar su aprendizaje práctico-asistencial, va a demostrar la adquisición de las competencias profesionales que favorecerán su inserción en el mercado laboral.

El objetivo de las Prácticas Académicas Externas es que el estudiante ponga en práctica y perfeccione las competencias desarrolladas a lo largo de su estudio. En este período el estudiante está físicamente en el lugar donde realiza las prácticas.

Los centros de prácticas serán asignados a cada estudiante por el responsable de la titulación siendo el criterio de adjudicación la nota media del estudiante.

La realización de prácticas de cada estudiante o grupo de estudiantes se formaliza mediante un convenio específico de cooperación educativa, acordado previamente por parte de la entidad receptora y Euneiz Universidad. En este convenio específico deberán constar la identificación de los estudiantes y los tutores, la descripción del proyecto formativo y las condiciones específicas que convengan.

La evaluación de las prácticas será realizada por el tutor académico basada en: la valoración que el tutor profesional lleva a cabo sobre el desempeño del estudiante a través de un informe, la valoración que el tutor académico realiza en su informe y la evaluación por el tutor académico de la memoria de prácticas externas.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas²

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	2	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales)	6	0
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales)	2	20
AF8: Prácticas clínicas externas.	140	85
Total	150	--

² Se deberán extraer de la memoria verificada del título las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. (1 ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante).



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Mín	Pond. Máx
SE4 Evaluación de las prácticas académicas externas.	0	100

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Realizada en centros externos conveniados.

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Material específico elaborado por el docente.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Será recomendada y detallada por el tutor académico y/o profesional responsable del alumnado de prácticas (mínimo 3 registros bibliográficos).



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Bibliografía Complementaria

- Será recomendada y detallada por el tutor académico y/o profesional responsable del alumnado de prácticas.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados³

- Será recomendada y detallada por el tutor académico y/o profesional responsable del alumnado de prácticas.
- <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>

³ Entre otros recursos de aprendizaje pueden incluirse páginas web, software, materia audiovisual, etc.